

ACTA DE LA I SESION ORDINARIA DEL CODISEC

En el Distrito de Pueblo Libre, siendo las 09:15 horas del día **Ocho de Enero del año Dos Mil Veinte**, reunidos en el Salón Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, los señores:

Dr. Stephen Haas Del Carpio	Presidente del CODISEC
Ing. Audberto Morales Casorla	Subprefecto del distrito de Pueblo Libre
Cmdt. PNP Javier Arana Palomino	Comisario PNP del distrito de Pueblo Libre
Dr. César Morales Barreto	Juez del 2do. Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre
Lic. María M. Pachas Requena	Directora UGEL 03
Dra. Yanet Roller Rodríguez	Fiscal Provincial Titular De la Cuarta Fiscalía – Lima
Ing. Andrés G. Ciudad Trujillo	Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres
Sr. Luis Luna Escribens	Rep. De las JJ.VV de la PNP - Pueblo Libre
Sra. Rosalina Moya Valdiviezo	Rep. De las JJ.VV de Pueblo Libre
Cmdt. Eduardo Celis Amayo	1er. Jefe Brigadier CPB Jefe de Compañía de Bomberos Distrito de Pueblo Libre
Lic. Liz Huatay Cruzado	Rep. Del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Sr. Hugo Behr Laca	Rep. De la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lima

Procedieron a llevar a cabo la I Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

El **Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza** da la bienvenida al Presidente del CODISEC, así como a todos los miembros presentes.

El **Secretario Técnico**, solicitando el permiso respectivo al Presidente, procede a pasar lista de asistencia a los miembros integrantes del CODISEC y haciendo conocer al Presidente que hay el quórum reglamentario, se da inicio a la I Sesión Ordinaria.

AGENDA:

- Instalación del Comité de Seguridad Ciudadana 2020.

INFORMES:

El Sr. **Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC**, indicó que ha tenido una serie de reuniones, asambleas de delegados y coordinadores que han empezado sus funciones a mitad del año 2019.

Asimismo, informó que hubo 20 asambleas, y estuvo presente en la mayoría de ellas. En dichas asambleas se pudo compartir ideas, recibir ideas y escuchar a los vecinos de Pueblo Libre. El problema que más aqueja a todos los sectores del distrito es la seguridad ciudadana, eso como primer punto. También, se encuentra como segundo punto la recuperación de espacios públicos y como tercer y último punto es la fiscalización en el distrito.

De la misma manera, el trabajo que se ha tomado a finales del año 2019 y comienzos del año 2020 es plantear el nuevo presupuesto y la nueva visión que se tiene en administración.

En el año 2019 se recibió un presupuesto del 2018, que se ha cumplido con ser el segundo distrito en Lima Metropolitana con 91.8% que ha ejecutado en gasto del presupuesto. En el caso de inversiones, se ha llegado a estar dentro de los 10 primeros distritos de Lima Metropolitana con 75.8%.

Se está esperando la evaluación del Ministerio de Economía y Finanzas para ver si el distrito de Pueblo Libre es acreedor de ese fondo del programa de incentivos y del programa de inversiones, ya que salió una directiva en el mes de diciembre para fomentar en programa de inversiones en los gobiernos locales.

En este año 2020 se va a dar un impulso grande en temas de seguridad ciudadana. En el año 2019 se llegó a ejecutar el 91% del presupuesto destinado a seguridad ciudadana que eran de 6`000, 000 de soles, para este año 2020 se ha incrementado a 8`251, 000 soles. Se adquirirá una nueva flota vehicular, con eso se estará más productivo el patrullaje que se va a realizar en el distrito.

Manifestó, que se tiene pendiente este primer trimestre la interconectividad de todas las cámaras a la Central de Alerta Pueblo Libre, el trabajo lo realizará una empresa privada y se realizará para la quincena de enero.

Asimismo, se contratará más personal para el servicio de serenazgo.

Posteriormente, precisó que este año una de las actividades y metas para el programa de incentivos es de la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana. Aún no sale la guía metodológica y por ende no se sabe las actividades a realizar este año 2020.

El Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC, informó que el día lunes 06 de enero estuvo presente con funcionarios de la Municipalidad de Lima y vio el convenio que existe con serenazgo sin fronteras que se tiene firmado con la Municipalidad de Breña y Cercado de Lima.

El convenio en mención lo tiene el Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Lima, Crnl PNP (R) Augusto Vega García que va a pasar a comisión para que sea agendado en el Concejo Municipal y sea aprobado lo antes posible para los operativos conjuntos correspondientes.

El Ing. Audberto Morales Casorla – Subprefecto de Pueblo Libre, informó que hace una semana se ha entregado las resoluciones de ocho tenientes gobernadores, lo cual suman once teniente gobernadores del distrito de Pueblo Libre. Pidió al presidente del CODISEC, Sr. Stephen Haas del Carpio si podría brindar algún salón de la Municipalidad para la juramentación de los once tenientes gobernadores que colaborarán en la lucha contra la delincuencia, entre otros, junto con el comisario de distrito y la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana.

El Dr. César Morales Barreto - Juez del 2do. Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre, informó que muchos vecinos de Pueblo Libre, se han quejado sobre carros abandonados que se encuentran frente al juzgado y una combi que se encuentra en calle Sevilla, donde inclusive vivían personas. Preguntó por qué motivo se está dejando que esos carros abandonados sigan en ese lugar.

El Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC, respondió al Dr. César Morales sobre lo manifestado que ese es un problema en el distrito. Se tiene identificado cerca de 35 a 40 vehículos abandonados. Indicó que se ha hecho una orden de fiscalización, notificada a los propietarios de esos vehículos, unos han sido retirados, otros no. El problema ha sido que en Pueblo Libre no se ha tenido el cuerpo jurídico para realizar la labor de trasladarlos a un depósito municipal de otro lugar, ya que no se cuenta con uno en el distrito y tampoco con las grúas.

Manifestó, que este año se comprarán las grúas y ya se sabe dónde estará ubicado el depósito municipal ya que ha salido una nueva norma, la cual no tiene más de cuatro meses de antigüedad. En el cual indica el procedimiento que se tiene que dar para el retiro de los autos abandonados.

Indicó, que se tiene que coordinar con la Policía Nacional del Perú, para levantar actas y retirarlos.

De la misma manera, informó que se estará trabajando en este trimestre del año, con el servicio de grúas y el depósito municipal para poder internar no solo los autos abandonados, si no los autos mal estacionados.

El Ing. Andrés Ciudad Trujillo – Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres, informó que a la 1:45 am una vivienda en jr. Lincoln, próximo al AA.HH hubo un incendio de código 01, en el cual demoró mucho tiempo en controlar, debido a lo difícil que es el acceso a la zona.

Indicó que hubo poca colaboración por parte de los vecinos de la zona donde sucedió el incendio. Sin embargo, una vez, controlado el fuego, Municipalidad, brindó la ayuda humanitaria correspondiente ante dicha emergencia. La Municipalidad de Pueblo Libre es una de las municipalidades a nivel nacional que se cuenta con un almacén propio, todo esto gracias a la voluntad política del señor alcalde. Las demás municipalidades cuentan con almacén de ayuda monetaria adelantado proveído por la Municipalidad de Lima.

En cumplimiento de las personas, se acercaron a la vecina damnificada y a los afectados, y ellos se negaron en todo momento a recibir dicha ayuda humanitaria, como evidencia de ello hicimos firmarle un acta en el cual ella se negaba rotundamente a recibir la ayuda humanitaria, lo único que recibió fue el agua y lo que pidió es que custodiaran su predio.

Se coordinó con el Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles, Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana para brindarle la ayuda de serenazgo.

La **Sra. Rosalina Moya Valdiviezo** – Rep. De las JJVV del distrito de Pueblo Libre, informó que en vísperas de año nuevo los vecinos informaron que se estaban agrupando unos venezolanos, hay como sesenta en el AA.HH. Se puso en conocimiento antes del incendio al comisario del distrito y le manifestó sobre la situación de esas personas, donde estaban viviendo y lo complicado que son.

El Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC, respondió a la señora Rosalina Moya e indicó que ese tema ya se tocó con el comisario y que precisamente se hizo un trabajo especial para año nuevo, resaltando el trabajo realizado con el comisario y una serie de intervenciones realizadas a fin de evitar se susciten problemas dentro del distrito.

El Cmdt. PNP Javier Arana Palomino - Comisario del distrito de Pueblo Libre, indicó que ya se tuvo dos reuniones antes de la instalación del CODISEC del día de hoy con el señor alcalde, y se pidió coordinar sobre la intervención y que probablemente podría haber ocurrido hechos que conlleve a ilícitos mayores. Manifestó, que se pudo realizar operativos con ayuda de muchas personas especializadas y con resultados favorables, ya que no se tuvo ninguna novedad y ningún hecho lamentable.

Asimismo, informó que se ha ido incrementando el parque automotor. En la actualidad se cuenta con 11 vehículos patrulleros, y que de acuerdo a las normas se ha pedido mayor incremento de efectivos policiales, para que los

vehículos estén patrullando las 24 horas del día en el distrito en las zonas críticas y vulnerables.

De la misma manera, informó que hay puntos de control vecindario y los efectivos policiales controlan y conversan con los vecinos sobre sus problemas, necesidades, y de acuerdo a eso orientar el patrullaje y prevenir algún hecho lamentable o ilícito.

La Lic. **Mercedes Pachas Requena** – Directora UGEL 03, indicó que a partir del día jueves 09 de enero del presente año, se estará atendiendo en la UGEL 03, en su nuevo local ubicado en la av. Iquitos 998 – La Victoria.

PEDIDOS:

El Sr. **Luis Luna Escribens** – Rep. De las JJ.VV de la PNP de Pueblo Libre pidió que se mejore el sistema de respuesta telefónica de la Central de Alerta Pueblo Libre, ya que no hay respuesta inmediata.

El Sr. **Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC**, indicó que ha habido varios pedidos en relación a este, los cuales se verán en todo el mes de enero. Será un tema prioritario en el presente año.

La Dra. **Rosa Villar Calderón – Regidora del distrito de Pueblo Libre**, sugirió a base de un pedido de los vecinos del Mercado Municipal y alrededores que hay personas que no son del distrito y están generando cierto temor e inseguridad.

Manifestó, que hay mucho ruido hasta altas horas de la noche, entre otros factores e indicó que sería bueno que la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Fiscalización puedan intervenir, con una ayuda conjunta de la Comisaría de Pueblo Libre.

El Cndt. **Eduardo Celis Amayo** – Jefe de la Compañía de Bomberos Magdalena 36, manifestó sobre el suceso que hubo a las 02:00 am en el jr. Lincoln, a manera de sugerencia indicó si sería posible hacer una campaña para la población y vecinos del distrito de Pueblo Libre, para que estén alertas.

La Dra. **Yanet Roller Rodríguez - Fiscal Provincial Titular De la Cuarta Fiscalía – Lima**, pidió que se incremente el número de cámaras en el distrito, dado que los casos que se han presentado de delito en algunas zonas se ha verificado que cuando se ha solicitado una cámara para identificar a los presuntos actores, no se ha conseguido una buena información y eso es importante para el trabajo posterior cuando ya se comete el delito.

El Sr. **Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC**, respondió referente a lo dicho por la Dra. Yanet Roller, que en el caso de las cámaras para el distrito, se cuenta con 208 cámaras de video vigilancia, de las cuales 80 de

ellas están conectadas a la Central de Alerta Pueblo Libre, las demás no se encuentran conectadas y se está implementando ese trabajo a través de un convenio con una empresa privada que está haciendo ahorrar más de medio millón de soles. El tema de las cámaras es que no son de última tecnología, muchas veces las cámaras domo, no son de 360 grados, si no que se encuentran en un punto y según lo que se tiene entendido por el gerente de la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana es que cumplen un protocolo de tiempo determinado para estar vigilando una zona.

Manifestó, que se ha presentado al Ministerio del Interior, y que está en evaluación, un proyecto de inversión pública por cerca de trece millones de soles y en dicho proyecto se está pidiendo cámaras de última tecnología, modo domo que cuenta con cinco agujeros tipo ojo para que se pueda ver 360°.

ORDEN DEL DÍA

El Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza – Secretario Técnico del CODISEC informó sobre el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 e indicó lo que está considerando el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana. A fines del año 2019, ha sido publicada la directiva del nuevo Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2020.

Indicó que el marco conceptual es el principal instrumento en materia de seguridad ciudadana, adopta un concepto amplio y es entendida como “una condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenaza física o psicológica, o de despojo intencional de su patrimonio”.

Por otro lado, también manifestó las propuestas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023, que son los objetivos estratégicos, objetivos específicos y las acciones estratégicas.

Asimismo, refirió que los objetivos del PNSC 2019 – 2023, son cinco; reducir los homicidios a nivel nacional, reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito, reducir la violencia contra las mujeres y de los integrantes del grupo familiar, promover los espacios públicos libres de hurto y robo, y por último la reducción de la victimización cometidas por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas.

También se mencionó los cuatro fenómenos priorizados por el PNSC 2019 – 2023 que son las muertes violentas, la violencia contra mujeres de integrantes del grupo familiar, delitos patrimoniales en espacios públicos y delitos cometidos por bandas.

Por último, explicó el marco estratégico del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 y manifestó que se hará mesa de trabajo arduo con todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para elaborar un plan acorde a lo que necesita el distrito y permita alcanzar las metas del Plan de Incentivos del Ministerio de Economía y Finanzas.

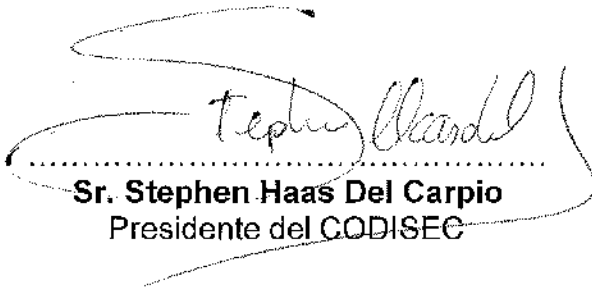
Agradeció por la atención brindada por los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

ACUERDOS:

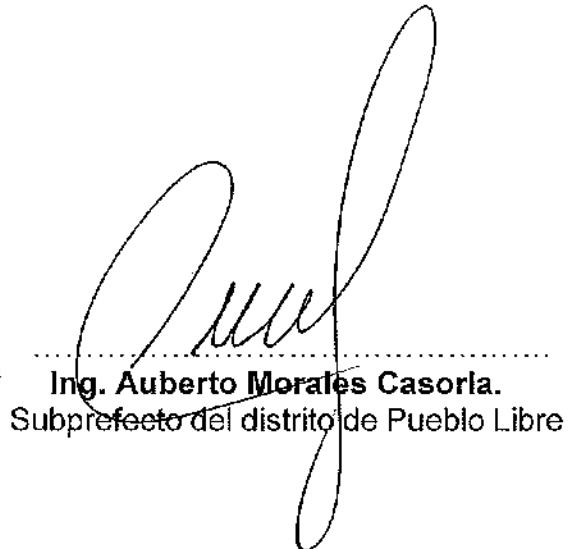
Se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Que, se está en espera de la Municipalidad de Lima, el convenio de serenazgo sin fronteras con la Municipalidad de Breña y Cercado de Lima.
- Que, para el presente año se contará con grúas y un depósito municipal en el distrito de Pueblo Libre.

MIEMBROS TITULARES



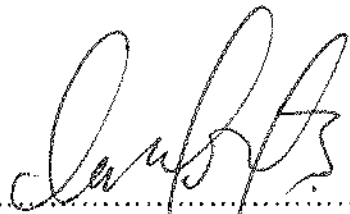
.....
Sr. Stephen Haas Del Carpio
Presidente del CODISEC



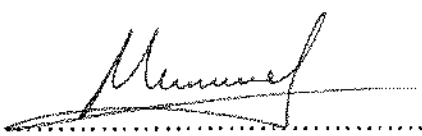
.....
Ing. Auberto Morales Casorla.
Subprefecto del distrito de Pueblo Libre



.....
Cmdt. PNP Javier Arana Palomino
Comisario del distrito de Pueblo Libre



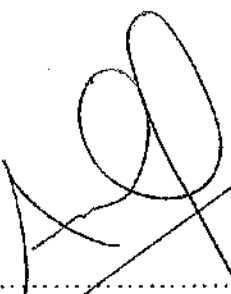
.....
Dr. César Morales Barreto
Juez del 2do. Juzgado de Paz Letrado
del distrito de Pueblo Libre



.....
Lic. María Pachas Requena
Directora UGEL 03



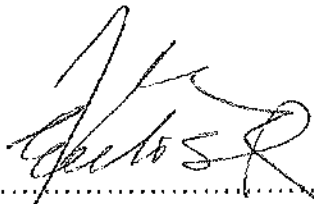
.....
Dra. Yanet Roller Rodriguez
Fiscal Provincial Titular De la
Cuarta Fiscalía - Lima



.....
Ing. Andrés Ciudad Trujillo
Subg. de Gestión de Riesgos de
Desastres



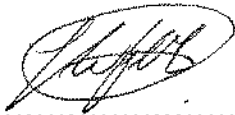
.....
Sr. Luis Luna Escibens
Rep. De las JJ.VV de la PNP de
Pueblo Libre



.....
Cmdt. Eduardo E. Celis Amayo
1er. Jefe Brigadier CPB
Jefe de Compañía de Bomberos
Distrito de Pueblo Libre



.....
Sra. Rosalina Moya Valdiviezo
Rep. De las JJ.VV de Pueblo Libre



.....
Lic. Liz Huatay Cruzado
Rep. Del Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables

CONJUNTO
30/07/2019



.....
Sr. Hugo Behr Laca
Rep. De la Gerencia de Seguridad
Ciudadana de la Municipalidad de Lima